

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## **Hechos Relevantes**

### **Agencias de Bolsa**

#### **BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de octubre de 2020, se determinó lo siguiente:

Nombrar a Nicole Carolina Alvarez Monasterios como Oficial de Gestión de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo (LGI y FT) y como miembro del Comité de Cumplimiento.

#### **Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de octubre de 2020, se determinó lo siguiente:

- Aprobar la modificación al Organigrama de la Agencia de Bolsa.

### **Empresas Privadas (Emisores)**

#### **Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ**

Ha comunicado que el 16 de octubre de 2020, suscribió dos Contratos de Préstamo de Dinero con el Banco Ganadero S.A., el primero por un importe de Bs6.000.000.- y el segundo por Bs4.290.000.-

### **Empresas Privadas (Emisores)**

#### **Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.**

Ha comunicado que las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos para sus Emisiones de Bonos vigentes, que se llevaron a cabo de manera virtual el 16 de octubre de 2020, determinaron lo siguiente:

1. Considerar y tomar conocimiento del Informe de Banco FIE S.A. sobre su Situación Económica y Financiera.
2. Considerar y tomar conocimiento del Informe del Representante Común de

Tenedores de Bonos.

En ese sentido a continuación se detallan los horarios de Asambleas:

<b>Programa o Emisión</b>	<b>Hora inicio de la Asamblea</b>
Emisión “Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 3” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Banco FIE 2”	10:00
Emisión “Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 2” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Banco FIE 2”	11:00
Emisión “Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 1” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Banco FIE 2”	11:30
Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 5”	12:00
Programa de Emisiones “BONOS BANCO FIE 1”	12:30
Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 4”	13:00
Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 3”	13:30

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores Bonos de la Emisión “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 3”, realizada de manera virtual el 16 de octubre de 2020, determinó lo siguiente:

1. Considerar y tomar conocimiento del Informe de Banco FIE S.A. sobre su Situación Económica y Financiera.
2. Considerar y tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 3”.
3. Considerar y tomar conocimiento del Informe referido a la autorización de modificación al Estatuto de Banco FIE S.A.

## **Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión**

### **BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de octubre de 2020, se determinó lo siguiente:

Designar a Gary Jose Tapia Moscoso como miembro del Comité de Gestión Integral de Riesgos, en reemplazo de Paola Stephania Jordán Pabon.

Designar a Diego Salvatierra Mena como miembro del Comité de Gestión de Riesgos de LGI y FT.

## Noticias

### Agencias de Bolsa

#### BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 16 de octubre de 2020, efectuó el pago del Cupón N°12 de los Bonos Subordinados BANCO FIE 3, correspondiente a las Series A y B con Claves de Pizarra: FIE-N1A-14 y FIE-N1B-14 por un monto total de Bs1.754.375.-

Asimismo, informa que el saldo pendiente de pago por la suma de Bs58.125.- permanecerá en una cuenta de la institución hasta concluir la cancelación a todos los Tenedores de Bonos.

#### Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que Jalasoft S.R.L. realizó el abono correspondiente de los fondos para el pago del vencimiento del Segundo Cupón de la Emisión denominada "Bonos Jalasoft I – Emisión 1" con Claves de Pizarra JSF-1-E1A-19 y JSF-1-E1B-19.

Asimismo, informa que Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa, como Agente Pagador, procederá al pago de los mismos a partir del 25 de octubre de 2020, por medio de transferencia de fondos o la emisión de cheques.

### Empresas Privadas (Emisores)

#### Empresa Ferroviaria Oriental S.A.

Ha comunicado que el 16 de octubre de 2020, adquirió un préstamo del Banco Ganadero S.A., por un importe de Bs25.000.000.- con un plazo de 8 años para recambio de pasivos, con vencimiento al 30 de octubre de 2028.

#### NIBOL LTDA.

Ha comunicado que el 16 de octubre de 2020, publicó en medios de prensa escritos, el pago del Cupón N°1 de las Series A y B de la Emisión denominada "Bonos Nibol - Emisión 2", a realizarse el 25 de octubre de 2020.

#### Ovando S.A.

Ha comunicado que el 19 de octubre de 2020, realizó el pago del siguiente préstamo

bancario a Banco Fassil S.A.:

- N°535133 por Bs6.015.540.-

### Toyosa S.A.

Ha comunicado que en relación al uso de los recursos captados a través de la Emisión de PAGARÉS BURSÁTILES TOYOSA III - Emisión 2 por el monto de USD2.400.000.- el 19 de octubre de 2020, utilizaron los recursos de la siguiente manera:

- Capital de operaciones, pago a proveedor del exterior: USD2.268.314,43.

### Empresas Privadas (Emisores)

#### Banco Unión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 15 de octubre de 2020, se determinó lo siguiente:

Otorgar Poder General de Administración y proceder a la revocatoria de los Poderes que a continuación se indican:

1. Otorgamiento de Poder a JUAN ROBERTO DELGADILLO POEPEL, Gerente Nacional de Tecnología, Banca Digital, Proyectos y Gestión de Procesos, así como la revocatoria del Poder N°041/2020 conferido en favor de Juan Carlos Ibieta Alconini, ex Gerente Nacional de Sistemas, Proyectos y Gestión de Procesos.
2. Otorgamiento de Poder a MARIA RENÉ GONZÁLEZ SOTELO, Gerente Nacional de Operaciones a.i., así como la revocatoria del Poder N°1011/2020 conferido en favor de Mario Gerardo Antonio Saavedra Bozo, ex Gerente Nacional de Operaciones.
3. Otorgamiento de Poder a RONALD VARGAS MERCADO, Gerente Regional Oruro.

### Sociedades de Titularización

#### Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que el 16 de octubre de 2020, concluyó con el pago del Cupón N°8 a los Tenedores de los Valores de Titularización BISA ST – CIDRE IFD (Series A y B).

### Resoluciones Administrativas

#### Compañía Americana de Construcciones S.A. (AMECO S.A.)

#### ASFI/508/2020 de 12 de octubre de 2020

RESUELVE:

Sancionar a la COMPAÑÍA AMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. (AMECO S.A.),

con multa, por los Cargos N° 1 y 2, al haber incumplido el segundo párrafo del Artículo 68, Inciso a) del Artículo 75 de la LMV, Incisos b) y c), del Artículo 2, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la RNMV y Numeral 1, Inciso D, Título I del Plan Único de Cuentas para Emisores, aprobado mediante Resolución Administrativa SPVS-IV N° 255 de 19 de marzo de 2002 (vigente al momento del incumplimiento), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

### **Credifondo Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

**ASFI/496/2020 de 09 de octubre de 2020**

**RESUELVE:**

Sancionar a CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., con multa, por los Cargos N° 1 y 2 de la Nota de Cargos ASFI/DSVSC/R-106030/2020 de 9 de septiembre de 2020, al haber incumplido con lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la LMV y el inciso a), Artículo 2, Sección 2 del Reglamento para el envío de Información Periódica y Anexo 1: “Matriz de Envío de Información Periódica”, contenidos en el Capítulo I, Título I del Libro 10° de la RNMV; segundo párrafo del Artículo 2, Sección 5, Capítulo I del Reglamento para la Gestión Integral de Riesgos, contenido en el Título III, Libro 11° de la RNMV, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

### **Empresa Ferroviaria Andina S.A.**

**ASFI/509/2020 de 12 de octubre de 2020**

**RESUELVE:**

PRIMERO.- Sancionar a la EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A., con multa, por el Cargo N° 1 de la Nota de Cargos ASFI/DSVSC/R-110089/2020 de 16 de septiembre de 2020, al haber incumplido con lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 y el inciso a) del Artículo 75 de la LMV; inciso b), Artículo 2, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del RMV, contenido en el Título I del Libro 1° de la RNMV, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Sancionar con amonestación a la EMPRESA FERROVIARIA ANDINA S.A., por el Cargo N° 2, al haber incumplido con lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 y el inciso a) del Artículo 75 de la LMV; inciso b), Artículo 2, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del RMV, contenido en el Título I del Libro 1° de la RNMV y el numeral 1, inciso D, Título I del Plan único de Cuentas para Emisores, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 255 de 19 de marzo 2002 (vigente al momento del incumplimiento), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

### **Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.**

RESUELVE:

Sancionar al INGENIO SUCROALCOHOLERO AGUAÍ S.A., con multa, por los Cargos N° 1 y 2 de la Nota de Cargos ASFI/DSVSC/R-106026/20209 de 9 de septiembre de 2020, al haber incumplido con lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 y Artículo 69 de la LMV; inciso e), Artículo 1, Sección 3 y primer párrafo del Artículo 1, penúltimo párrafo del Artículo 2 y primer párrafo del Artículo 3 de la Sección 4, todos del Capítulo VI del Reglamento del RMV, contenido en el Título I, Libro 1° de la RNMV, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

**Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

RESUELVE:

Sancionar a SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., con multa, por remitir con retraso los Estados Financieros con dictamen de auditoría externa de los Fondos de Inversión que administra, habiendo incumplido el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores y el Artículo 1, Sección 2 del Reglamento para el Envío de Información Periódica, contenido en el Capítulo I Título I, Libro 10° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

**Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.**

RESUELVE:

Sancionar a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. con multa, por remitir con retraso la copia de los extractos de sus Brokers:UBS y SCI, respecto a las inversiones y liquidez en el extranjero de los Fondos de Inversión Mercantil Fondo Mutuo Mediano Plazo, Prossimo Fondo de Inversión Abierto a Mediano Plazo y Horizonte Fondo de Inversión Abierto a Mediano Plazo y MSC Estratégico Fondo de Inversión Cerrado: correspondiente al mes de mayo de 2018, habiendo incumplido el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores; Artículo 1, Sección 2 Capítulo IV y Artículo 2, Sección 3, Capítulo VI del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenidos en el Título I del Libro 5° y Anexo 1 del Reglamento para el Envío de Información Periódica, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 10°, todos de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

**RESUELVE:**

Sancionar a SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A., con multa, al haber enviado información con retraso debidamente corregida, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y el segundo párrafo del Artículo 5 de la Resolución Administrativa SPVS/IV/N° 359/2007 de 17 de mayo de 2007, modificada mediante Resolución ASFI N° 785/2013 de 29 de noviembre de 2013, que aprueba el Manual del Sistema de Monitoreo del Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

**Cartas de Autorización**

**ASFI/DSVSC/R-121252 de 05 de octubre de 2020**

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-121252/2020, se autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a BERNARDO BORIS VINO PATON, como AUDITOR INTERNO de MICROFINANZA RATING BOLIVIA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., asignando el Número de Registro ASFI/DSVSC/AU-005/2020.

**ASFI/DSVSC/R-121328 de 05 de octubre de 2020**

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-121328/2020, se autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a ANA MARIA DEL ROSARIO PACHECO QUINTANILLA, como REPRESENTANTE LEGAL de BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., asignando el Número de Registro ASFI/DSVSC/RL-010/2020.

**ASFI/DSVSC/R-121339 de 05 de octubre de 2020**

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-121339/2020, se autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a VERONICA PAOLA ARTEAGA ANDRADE, como REPRESENTANTE LEGAL de BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., asignando el Número de Registro ASFI/DSVSC/RL-009/2020.

#### **ASFI/DSVSC/R-121354 de 05 de octubre de 2020**

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-121354/2020, se autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a GARY JOSE TAPIA MOSCOSO, como RESPONSABLE DE GESTIÓN DE RIESGOS de BNB S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN., asignando el Número de Registro ASFI/DSVSC/RR-004/2020.

#### **ASFI/DSVSC/R-123653 de 07 de octubre de 2020**

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-123653/2020, se autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a LISET TATIANA DEL CARPIO CALDERON, como ASESOR DE INVERSIÓN de IBOLSA AGENCIA DE BOLSA S.A., asignando el Número de Registro ASFI/DSVSC/AI-003/2020.

#### **ASFI/DSVSC/R-123679 de 07 de octubre de 2020**

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-123679/2020, se autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a OSCAR MAURICIO DEL CARPIO ARANIBAR, como ASESOR DE INVERSIÓN de MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A., asignando el Número de Registro ASFI/DSVSC/AI-002/2020.